



\* 2 0 2 5 2 0 4 0 2 9 3 2 3 1 \*

Radicado No.: 20252040293231

Fecha: 17/06/2025 10:38:05 a.m.

Bogotá D.C.

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS

[soytransparente@invima.gov.co](mailto:soytransparente@invima.gov.co)

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20259000393622 del 16 de junio de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por MAYRA ALEJANDRA SALAZAR RIVERA, quien eleva solicitud, conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA  
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (2)

C.C. MAYRA ALEJANDRA SALAZAR RIVERA

Correo: [salazar.alejandra71@yahoo.com](mailto:salazar.alejandra71@yahoo.com)

Proyectó: Hernán Enrique Toro Fernández/ Revisó: Christian Camilo Ayala Morales  
12004.15

